REFERENCIA: Nota DNC N° 16/2022 de fecha 03.01.2022

Asunción, 19 de enero de 2022

Señor
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo en relación a la nota de referencia, emitida en el marco de la modificación de la **LLAMADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021 «ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, EQUIPOS NAS Y EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL» – ID N° 393.758**, a fin de remitir respuesta en cuanto al aspecto observado:

1. Solicitamos a la Convocante remitir todas las documentaciones, recordamos que la normativa establece: Las comunicaciones serán realizadas a través del SICP y se deberá acompañar la siguiente documentación:
a) Dictamen
b) Acto Administrativo
c) Adenda de contrato en la que se instrumente de forma clara y precisa la modificación Introducida.
d) Cuando se requiera la obtención de un Código de Contratación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).
Al respecto, adjunto se remiten nuevamente las documentaciones correspondientes.
Cabe aclarar que, en razón de la modificación que versa respecto del plazo, no hace necesaria la emisión de otro certificado de disponibilidad presupuestaria.
Finalmente, se deja constancia de la comunicación con posterioridad al plazo establecido en la reglamentación, por razones de sobrecarga de trabajo.

Atentamente. -

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Liz Duarte Godoy
Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios
UOC - DNCP